



Ciclo de Conferencias del Dr. Adolfo Orive Bellinger

MONCLOVA, Coahuila. 24 de abril de 2018.- Dentro del ciclo de conferencias “El Modelo Democrático y Económico de México a Debate”, a cargo del Dr. Adolfo Orive Bellinger, se presentó en el Teatro de Cámara del Teatro de la Ciudad “Raúl Flores Canelo” de la Universidad Autónoma de Coahuila la ponencia “De la Productividad depende la Solución de los Problemas”.

Juan Jesús Náhuat Arreguín, director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Unidad Norte, dio la bienvenida al conferencista y destacó que su presencia en la Universidad permite a los estudiantes y docentes tener una visión más amplia sobre las problemáticas y posibles soluciones que requiere el país en la actualidad en materia económica.

Orive Bellinger es ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor en Economía Política en la Universidad de París, cursó un posgrado de Economía Post-Keynesiana en la Universidad de Cambridge. Profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es un luchador social y promotor de colonias populares, sindicatos democráticos, uniones de ejidos y créditos en Nayarit, la Región Laguna, Monterrey, Monclova, Lázaro Cárdenas en Michoacán, Chiapas y Sonora; así como promotor de la productividad en el país.

Fue asesor del Programa Solidaridad en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari; secretario técnico de los gabinetes de Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario y de Chiapas en el sexenio de Ernesto Zedillo; Coordinador de Asesores del Secretario de Gobernación de 1998 a 1999 y Presidente de la Fundación Colosio de 1999 a 2000. Fue secretario de Desarrollo Agropecuario de 2000 a 2002.

Como segunda participación en el Ciclo de Conferencias que se presentará en las tres Unidades, Saltillo, Torreón y Norte de la UA de C, el Dr. Adolfo Orive Bellinger, expresó que se deben generar acciones que permitan incrementar la productividad para que la Nación sea sustentable y brindar estabilidad a los mexicanos.

Dijo que es de suma importancia que se reúna el gobierno con la iniciativa privada, los emprendedores, trabajadores y las universidades para trabajar en un plan de acción a desarrollarse y ejecutarse en un lapso de 20 años, y a su vez generar un Proyecto de Nación que permita aumentar la productividad y de estabilidad a la misma.

En este sentido, destacó que las acciones que realiza el rector de la máxima casa de estudios, Salvador Hernández Vélez, para vincular a la Universidad con la iniciativa privada, empresarios y trabajadores para posteriormente reunirse con el sector gubernamental y sumar voluntades para formar un Comité Estatal de Productividad, permitirá al estado pensar en las estrategias que impulsen el crecimiento de Coahuila en los plazos de 20 años, seis años y en el corto plazo.



Toman Protesta Consejeros Directivos y Universitarios de la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Norte

Posteriormente y ante la comunidad universitaria de la Unidad Norte de la UA de C, el rector Salvador Hernández Vélez, acompañado por el coordinador de Unidad, Javier Toledo Aguilar, tomó protesta a los nuevos consejeros directivos y universitarios de la Facultad de Contaduría y Administración.

En su mensaje, Hernández Vélez, felicitó a la comunidad universitaria por el proceso de elecciones que se llevó a cabo hace unos días para elegir a quienes formarán parte del Consejo Directivo de la Facultad como máxima autoridad escolar, y que debe integrarse por cuatro estudiantes y cuatro docentes, así como sus respectivos suplentes.

Agregó que el proceso permite a los miembros de la UA de C elegir a quienes los representarán ante el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la casa de estudios más grande de Coahuila, por ello exhortó a los consejeros a cumplir con el mandato que les ha otorgado la comunidad de la FCA con responsabilidad, orgullo y entusiasmo.

Reconoce Facultad de Jurisprudencia a Exdirectores, Maestros y Alumnos Destacados

SALTILLO, Coahuila. 23 de abril de 2018.- Para concluir con los festejos conmemorativos del 75 aniversario de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, se llevó a cabo en el Teatro de la Ciudad “Fernando Soler” una ceremonia solemne en la que se reconoció a exdirectores, maestros y alumnos destacados.

En su mensaje el rector de la Máxima Casa de Estudios, Salvador Hernández Vélez agradeció la presencia del Maestro Higinio González Calderón, secretario de Educación Pública, representante de Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al Licenciado Federico Fernández, Comisionado de Seguridad Pública, en representación de Manolo Jiménez Salinas, presidente municipal de Saltillo, así como al Director de la Facultad



de Jurisprudencia, Francisco Yáñez Armijo, anfitrión del evento, autoridades, funcionarios públicos, alumnos, investigadores, docentes, exalumnos y catedráticos jubilados.

Asimismo, destacó que la Facultad de Jurisprudencia es una de las escuelas fundadoras de la Universidad, que cuenta con la licenciatura más antigua y, por ende, es nuestro centro de enseñanza con más años de funcionamiento, expresó el Rector.

Señaló que una de las características que distinguen a la Facultad de Jurisprudencia es el número de generaciones de egresados que viven en distintas ciudades de México y el extranjero y trabajan en lugares de mucha trascendencia como la Suprema Corte de Justicia, el Poder Judicial de la Federación, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Organización de los Estados Americanos, el Congreso de la Unión, el Servicio Exterior Mexicano, el Instituto Electoral o firmas de importancia internacional.

En su intervención, el Secretario de Educación, Higinio González Calderón felicitó al rector, Salvador Hernández Vélez por representar una etapa vigorosa, decidida y de progreso, para que la institución continúe por los senderos del mejoramiento académico, de la investigación y de la difusión de la cultura

Reconoció además, al director de la Facultad por el enorme impulso que dado a la parte académica, por la implementación de decisiones de carácter organizacional, magisterial y porque la oferta de la escuela se amplió en este período de trabajo directivo.

Por su parte, el director de la Facultad, Francisco Yáñez Armijo mencionó que los maestros fundadores fueron hombres generosos, probos, buenos, sabios y dignos que crearon con su esfuerzo cotidiano y tenaz esta Facultad en la que recibimos las primeras enseñanzas de la ciencia del Derecho, facultad a la que debemos lo que sabemos y lo que somos, externó el directivo.

Hoy nos congregamos para rendir nuestro reconocimiento a un grupo de ex catedráticos jubilados, los diplomas que son testimonios de sus relevantes méritos, a los Licenciados y maestros Ad Vitam, José Fuentes García y Armando Fuentes Aguirre; a cuatro de nuestros exdirectores, Isaura Fraustro Rodríguez, Antonio Berchelman Arizpe, Rolando González Carrillo y Luis Hernández Elguezabal.

Así como a los ex catedráticos, Luis Manuel Aguirre Castro, José Ramiro Dávila de León, Juan Manuel Aguirre Perales, Mariano Fuentes del Bosque, Francisco Javier Almaguer Valdés, Heriberto Fuentes Canales, Antonio Quintero Contreras, Guillermo González Calderón, Alberto Fabián Villarreal, Celestino Torres Mata y a la primera mujer catedrática de la institución, Licenciada Rosa Mireya Castillas Arias.

Además, recibieron reconocimientos, por su trayectoria institucional, el maestro Manuel Horacio Cavazos Cadena; por mérito académico los alumnos, Gisela Melissa Rodríguez Reyes, Jorge Alberto Garza Esquivel y María Alejandra Pérez Rivera; por su compromiso social, Juan Manuel González Zapata; por mérito cultural, Mónica del Carmen Flores Almaraz y por su mérito deportivo se otorgó la medalla al alumno, Carlos Gregorio Salinas Delgado



En la ceremonia, el alumno Juan Manuel González Zapata dio lectura del Decreto publicado en Saltillo, Coahuila, el 20 de noviembre de 1943 en el que faculta al Ejecutivo del Estado, el C. General de División Benecio López Padilla para crear la Escuela de Leyes, cuyo Plan de Estudios no será inferior al adoptado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México.